

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****EL BERRUECO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía número 25/2023, de fecha 7 de marzo, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Agente de Desarrollo y Empleo Local y de dos plazas de Peón Jardinero.

- La lista provisional de admitidos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://horcajodelasierra-aoslos.sedelectronica.es/info.0>).
- No se han excluido aspirantes en esta convocatoria.

En Horcajo de la Sierra-Aoslos, a 9 de marzo de 2023.—El alcalde, Adrián Manzanares Uceda.

(03/4.175/23)

